

Guatemala 31 de julio del 2020 ✓

Licenciada.  
CINZIA RENATA DI CHIARA FLORES  
Viceministra de Cultural  
Su Despacho.

Estimada Viceministra:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe mensual de actividades, conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Técnicos número 872-2020 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 10-2020 correspondiente al mes de julio del año 2020, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie: B78EF893 Número de DTE: 3888400646.

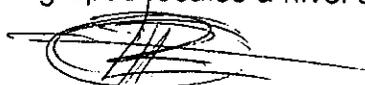
#### **ACTIVIDADES**

1. Elaborar informe circunstanciado de los avances de la agenda estratégica de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR requerido por las autoridades superiores del MCD.
2. Elaborar propuesta solicitada por el Vice-despacho para viabilizar la participación de pueblos indígenas en el SISCODE, para identificar el mecanismo técnico y legal que permita la creación de un rubro que facilite el traslado de los representantes de pueblos indígenas de sus lugares de origen a los lugares de reuniones de CONADUR y COREDUR
3. Elaborar programación para la realización de una ceremonia en conmemoración de la vida del señor Domingo Choc, y aprovechar los espacios de los medios de comunicación en el municipio de San Luis Peten para sensibilizar a la población sobre la importancia de respetar la diversidad cultural del país y en particular de respetar las practicas cosmogónicas del pueblo maya.
4. Atender las reuniones de UTD y reuniones del CODEDE del departamento de Guatemala relacionadas con la implementación de los proyectos de desarrollo del departamento de Guatemala.
5. Atender reunión preparatoria para revisar la viabilidad de las reuniones de consulta con las autoridades ixiles de San Juan Cotzal.
6. Dar seguimiento a la propuesta planteada por los representantes de pueblos indígenas en el CONADUR relacionado a la prolongación de un año más en las funciones de los representantes de pueblos indígenas en el SISCODE, dadas las circunstancias de la COVID19. Para incluir la armonización de las fechas de elección de dichos representantes ante los CODEDES.

7. Apoyar la Dirección de Participación Ciudadana en la generación de las condiciones técnicas para la implementación del proyecto de jabones orgánicos a implementar a nivel territorial.
8. Redireccionalizar la planificación para la ejecución de los talleres con representantes de pueblos indígenas, mediante el desarrollo de talleres con grupos focales a nivel departamental.

## RESULTADOS

1. Elaborado el informe circunstanciado de los avances de la agenda estratégica de la Comisión de Pueblos Indígenas del CONADUR, requerido por las autoridades superiores del MCD, en el que se detallan los resultados de la ejecución del plan de trabajo de la Comisión.
2. Elaborada propuesta solicitada por el Vice-despacho para viabilizar la participación de pueblos indígenas en el SISCODE, para análisis y toma de decisión de las autoridades del MCD. En función de atender el derecho a la participación de los pueblos indígenas.
3. Elaborada la programación para la conmemoración de la vida y legado del señor Domingo Choc, y la sensibilización social sobre las expresiones cosmogónicas del municipio de San Luis Peten. aprovechado los espacios de los medios de comunicación en el municipio de San Luis Peten para sensibilizar a la población sobre la importancia de respetar la diversidad cultural del país y en particular de respetar las practicas cosmogónicas del pueblo maya.
4. Atendida las reuniones de UTD y reuniones del CODEDE del departamento de Guatemala relacionadas con la implementación de los proyectos de desarrollo del departamento de Guatemala.
5. Atendida la reunión preparatoria para revisar la viabilidad de las reuniones de consulta con las autoridades ixiles de San Juan Cotzal, y definida la ruta de trabajo.
6. Monitoreada la propuesta planteada por los representantes de pueblos indígenas en el CONADUR en relaciona a la prolongación de un año más en las funciones de los representantes de pueblos indígenas en el SISCODE, en el contexto de la COVID19. E incluida la armonización de las fechas de elección de dichos representantes ante los CODEDES.
7. Apoyada la Dirección de Participación Ciudadana en la generación de las condiciones técnicas para la implementación del proyecto de jabones orgánicos a implementar a nivel territorial.
8. Redireccionalizado la planificación para la ejecución de los talleres con representantes de pueblos indígenas, mediante el desarrollo de talleres con grupos focales a nivel departamental.

  
Ramiro Lopez Ramirez

  
Vo.Bo.  
Licda. Norma Yana Lopez Cond  
Directora de Participación Ciudadana  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
Fortalecimiento de las Culturas  
Ministerio de Cultura y Deportes  
